



Universidad Nacional del Centro del Perú
Facultad de Educación
Escuela Profesional de Educación Inicial
Programa de Estudio de Educación Inicial

MANUAL DE USO DE INFRAESTRUCTURA DE AULAS Y LABORATORIO PSICOPEDAGÓGICO





MANUAL DE USO DE INFRAESTRUCTURA DE AULAS Y LABORATORIO

PSICOPEDAGÓGICO

Programa de Estudio de Educación Inicial

Facultad de Educación - Universidad Nacional del Centro del Perú

1. INTRODUCCIÓN

El presente Manual de Uso de Infraestructura tiene como finalidad establecer las pautas, normas y procedimientos para el uso adecuado, responsable y seguro de los espacios físicos, mobiliario, equipos e instalaciones del Programa de Estudio de Educación Inicial.

Este manual está dirigido a todos los usuarios de las aulas y laboratorio: estudiantes, docentes, personal administrativo e investigadores. Su cumplimiento es obligatorio y contribuye a garantizar condiciones óptimas para el desarrollo de actividades académicas y pedagógicas, así como a preservar los bienes institucionales.

El Programa de Estudio de Educación Inicial cuenta con los siguientes espacios académicos:

Código	Espacio	Función Principal
Aula 103	Aula Académica	Desarrollo de clases teóricas y actividades académicas
Aula 108	Laboratorio Psicopedagógico	Actividades prácticas, talleres y uso de materiales didácticos
Aula 113	Aula Académica	Desarrollo de clases teóricas y actividades académicas
Aula 206	Aula Académica	Desarrollo de clases teóricas y actividades académicas

2. OBJETIVOS DEL MANUAL

2.1. Objetivo General

Establecer lineamientos claros para el uso, cuidado y mantenimiento de la infraestructura del Programa de Estudio de Educación Inicial, garantizando condiciones óptimas para el desarrollo de actividades académicas y pedagógicas.

2.2. Objetivos Específicos

- Promover una cultura de cuidado y responsabilidad institucional.
- Prevenir daños y deterioro del mobiliario, equipos e instalaciones.
- Optimizar el uso de los espacios físicos.
- Garantizar la seguridad de los usuarios.



- Establecer procedimientos para el reporte y atención de incidencias.
- Unificar criterios de uso para todos los ambientes del programa.

3. DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

3.1. Aulas Académicas (Aulas 103, 113 y 206)

Elemento	Descripción	Características
Espacio	Aulas destinadas al desarrollo de clases teóricas, seminarios y actividades académicas	Capacidad variable según el aula
Mobiliario	Mesas y sillas para estudiantes, escritorio y silla para docente	Distribución tradicional o modular según el aula
Equipamiento	Pizarra acrílica o de tiza, proyector multimedia (en algunas aulas)	-

3.2. Laboratorio Psicopedagógico (Aula 108)

Elemento	Descripción	Características
Espacio	Ambiente especializado para actividades prácticas, talleres y uso de materiales didácticos	Capacidad aproximada de 50 personas
Mobiliario	Mesas largas movibles (14), sillas para estudiantes (51), escritorio y silla para docente	Permite reorganización del espacio según necesidades
Equipamiento	Pizarra interactiva, laptop de apoyo	-
Almacenamiento	Estantes y armarios para materiales didácticos	Clasificados por áreas pedagógicas

3.3. Equipos y Mobiliario Común

Equipo/Mobiliario	Descripción
Pizarras	Acrílicas
Pantallas interactivas	Disponibles en algunas aulas (sujeto a solicitud)
Mesas y Sillas	Mobiliario estándar para actividades académicas
Estantes y Armarios	Para almacenamiento de materiales y recursos (Aula 108)

4. NORMAS DE USO DE LA INFRAESTRUCTURA

4.1. Normas Generales

1. *Uso Exclusivo:* Los ambientes están destinados exclusivamente para actividades académicas, pedagógicas, de investigación y proyección social del Programa de Estudio de Educación Inicial.
2. *Horario de Uso:* El uso de los espacios debe ajustarse al horario establecido.



3. *Responsabilidad:* Los usuarios son responsables del cuidado y buen uso del mobiliario, equipos e instalaciones durante el tiempo que ocupen el espacio.
4. *Limpieza:* Al finalizar cada actividad, los usuarios deben dejar el espacio limpio y ordenado, recogiendo todos los residuos generados.
5. *Prohibiciones Generales:*
 - No ingresar con alimentos o bebidas a las aulas y laboratorio.
 - No fumar dentro de los ambientes.
 - No encender velas, fósforos o cualquier fuente de fuego.
 - No introducir objetos cortantes o punzantes que puedan dañar el mobiliario o equipos.
 - No realizar modificaciones en el mobiliario o instalaciones sin autorización.

4.2. Normas de Uso del Mobiliario

1. *Mesas y Sillas:*
 - No arrastrar las mesas y sillas; levantarlas para moverlas.
 - No apoyar los pies sobre las mesas o sillas.
 - No escribir, rayar o pintar sobre la superficie de mesas y sillas.
 - Reubicar las mesas y sillas en su posición original al finalizar la actividad
2. *Estantes y Armarios:*
 - Manipular con cuidado las puertas y cajones.
 - No forzar las cerraduras o mecanismos.
 - Colocar los materiales en el lugar correspondiente después de su uso.
 - No sobrecargar los estantes con peso excesivo.

4.3. Normas de Uso de Equipos Tecnológicos

1. *Pizarra Interactiva:*
 - Utilizar exclusivamente con los marcadores y borradores autorizados.
 - No apoyar objetos pesados sobre la superficie de la pizarra.
 - No utilizar objetos punzantes o cortantes sobre la pizarra.
 - Al finalizar, limpiar la pizarra y apagar el equipo correctamente.
 - Reportar cualquier falla o problema técnico al encargado del laboratorio.

4.4. Normas de Uso del Laboratorio Psicopedagógico (Aula 108)

Además de las normas generales, el laboratorio tiene normas específicas:



1. El uso del laboratorio está reservado para actividades que requieren recursos pedagógicos especializados.
2. Los materiales didácticos deben ser devueltos a su lugar correspondiente después de su uso.
3. El préstamo de materiales se rige por el procedimiento establecido en los Protocolos del Laboratorio.
4. No se permite el ingreso con objetos que puedan dañar los materiales o equipos.

4.5. Normas de Seguridad

1. *Acceso:* Mantener las puertas de acceso despejadas en todo momento para facilitar la evacuación en caso de emergencia.
2. *Cables y Conexiones:* No manipular cables eléctricos sin autorización. Reportar cables sueltos o en mal estado.
3. *Señalización:* Respetar y mantener visibles las señales de seguridad (rutas de evacuación, etc.).
4. *Emergencias:* En caso de emergencia, seguir las indicaciones del personal responsable y evacuar el lugar de manera ordenada.
5. *Prohibiciones:*
 - No ingresar con alimentos o bebidas al laboratorio.
 - No fumar dentro de las aulas y laboratorio.
 - No encender velas, fósforos o cualquier fuente de fuego.
 - No introducir objetos cortantes o punzantes que puedan dañar el mobiliario o equipos.

5. PROCEDIMIENTO DE USO DEL LABORATORIO

5.1. Antes de la Actividades

1. Preparación del Espacio: Llegar con anticipación para organizar el mobiliario según las necesidades de la actividad.
2. Verificación de Equipos: Revisar que los equipos tecnológicos funcionen correctamente. Reportar cualquier anomalía.

5.2. Durante la Actividad

1. Uso Adecuado: Utilizar el mobiliario y equipos de acuerdo con su función y propósito.
2. Orden y Limpieza: Mantener el espacio ordenado y limpio durante el desarrollo de la actividad.



3. Cuidado: Prevenir derrames, golpes o cualquier acción que pueda dañar la infraestructura.
4. Supervisión: En caso de actividades con niños (proyección social), mantener una supervisión constante para prevenir daños.

5.3. Después de la Actividad

1. Orden del Espacio: Reubicar mesas y sillas en su posición original.
2. Limpieza: Recoger todos los residuos y limpiar las superficies si es necesario.
3. Apagado de Equipos: Apagar la pizarra interactiva y cualquier otro equipo utilizado.
4. Reporte de Incidencias: Informar cualquier daño, deterioro o problema detectado al encargado.
5. Cierre: Asegurarse de que las puertas queden cerradas al retirarse.

6. RESPONSABILIDADES

6.1. Responsabilidades del Encargado(a)

- Supervisar el cumplimiento de las normas de uso de la infraestructura.
- Realizar el mantenimiento preventivo programado.
- Atender y resolver las incidencias reportadas.
- Mantener actualizado el inventario de mobiliario y equipos.
- Capacitar a los usuarios sobre el uso adecuado de la infraestructura.
- Coordinar con el área de mantenimiento institucional para reparaciones mayores.

6.2. Responsabilidades de los Usuarios (Estudiantes y Docentes)

- Conocer y respetar las normas establecidas en este manual.
- Utilizar el mobiliario y equipos de manera responsable y cuidadosa.
- Reportar inmediatamente cualquier daño, deterioro o problema detectado.
- Dejar el espacio limpio y ordenado después de cada uso.
- No realizar modificaciones o ajustes en el mobiliario o equipos sin autorización.

6.3. Responsabilidades de la Dirección del Programa

- Garantizar las condiciones adecuadas para el funcionamiento del laboratorio.
- Asignar los recursos necesarios para el mantenimiento y reposición de infraestructura.
- Apoyar las gestiones para la mejora y ampliación de espacios.



7. PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMERGENCIA

7.1. Tipos de Emergencia

- Sismo: Mantener la calma, ubicarse en zonas seguras (debajo de mesas resistentes, alejado de ventanas y objetos que puedan caer). Evacuar de manera ordenada siguiendo las rutas de evacuación una vez que cese el movimiento.
- Incendio: Alertar al personal y a las autoridades. Evacuar el área de inmediato.
- Accidente o Lesión: Brindar primeros auxilios si se tiene capacitación. Reportar inmediatamente al encargado del laboratorio y solicitar asistencia médica.
- Falla Eléctrica: No manipular cables ni equipos. Reportar al encargado o al área de mantenimiento.

7.2. Rutas de Evacuación

- Identificar las rutas de evacuación y puntos de reunión señalizados en el laboratorio y en el edificio.
- Mantener las puertas y pasillos despejados en todo momento.

7.3. Contactos de Emergencia

- Encargado(a) del Programa: Mg. Rosario Torres Timoteo
- Encargado(a) del Laboratorio: Lic. Nikol Xiomara León Estrada
- Dirección del Programa: Dra. Rosario del Pilar Huyhua Quispe
- Bomberos: 116
- Ambulancia / SAMU: 106

8. DISPOSICIONES FINALES

- El presente manual es de cumplimiento obligatorio para todos los usuarios de la infraestructura del Programa de Estudio de Educación Inicial.
- Cualquier modificación o actualización del manual será comunicada oportunamente a la comunidad educativa.
- El incumplimiento de las normas establecidas podrá dar lugar a medidas disciplinarias según el reglamento institucional.
- Las sugerencias para la mejora de este manual pueden ser presentadas al encargado del programa.